



PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTA DEL CUARTO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025 JALACINGO, VER.

EN JALACINGO VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DÍA VEINTIOCHO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN EL AUDITORIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE ÚRSULO GALVÁN SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, PARA CELEBRAR PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTA DEL CUARTO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CIUDADANOS: ROBERTO PERDOMO CHINO, EN EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. CONCEPCIÓN BANDALA MARTÍNEZ, SÍNDICA ÚNICA Y LOS C.C. REGIDORES: LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA, REGIDORA PRIMERA, CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ, REGIDOR SEGUNDO Y LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, REGIDOR TERCERO; ASISTIDOS EN ESTE ACTO POR EL L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES QUIEN ACTÚA Y DA FE PARA LLEVAR A CABO LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I, 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 33 FRACCIÓN XV, INCISO B), 66, 68 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ; 85 FRACCIÓN I DE LA LEY DE FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 54, 71, 72, 80 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, 48, Y, 49 FRACCIÓN V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 17, 18 FRACCIÓN I, 28, 29, 35 FRACCIÓN XIX, 36 FRACCIÓN I, 72 FRACCIÓN XXV Y 81 BIS PÁRRAFO PRIMERO Y FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ; 9 FRACCIÓN III, 19, 20 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ; 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 Y 31 DE LA LEY ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO DEL ESTADO DE VERACRUZ; 289, 289 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 121 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 118 PÁRRAFO SEGUNDO, 121 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 3 FRACCIÓN VII, VII, Y IX, 4, 5, 6, 7, 13, 17 PÁRRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DE LA LEY 551 PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 35 FRACCIONES II Y V; 11 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y, 5, 6 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y 20 DEL REGLAMENTO DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

QUE, PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE ESTA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO, SE PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE:

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE CUÓRUM LEGAL

PRESIDENTE MUNICIPAL  
C. ROBERTO PERDOMO CHINO PRESENTE

SÍNDICA ÚNICA  
C. LIC. CONCEPCIÓN BANDALA MARTÍNEZ PRESENTE

REGIDORES  
REGIDORA PRIMERA





C. LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA  
 REGIDOR SEGUNDO  
 C. CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ  
 REGIDOR TERCERO  
 C. LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ

PRESENTE  
 PRESENTE  
 PRESENTE



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE ESTÁN PRESENTES: EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICA ÚNICA Y TRES REGIDORES, EN TAL VIRTUD EXISTE CUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA MISMA.

**2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO**

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, SEÑALA: EN VIRTUD DE QUE SE CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LOS EDILES, SE DECLARA QUE EXISTE CUÓRUM LEGAL, POR LO QUE LA PRESENTE SESIÓN ABIERTA DE CABILDO, QUEDA LEGALMENTE INSTALADA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 11 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

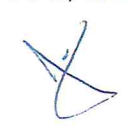
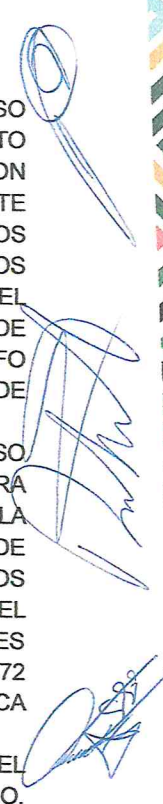


**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE CON LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 44 FRACCIONES IV, V, VII, XII, XIV Y XVII DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE CUÓRUM LEGAL;
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO;
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 4.- PRESENTACIÓN, PROPUESTA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AMPLIAR EL PLAZO DE APLICACIÓN DEL 20% DE DESCUENTO AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y A LOS CONTRIBUYENTES QUE SON PENSIONADOS O JUBILADOS, VIUDAS O CONCUBINAS LEGALMENTE RECONOCIDAS, ASI COMO LAS PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS CONTRIBUYENTES DE ESTE IMPUESTO, QUE NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DESCRITOS, TENDRÁN EL DERECHOS DEL DESCUENTO DEL 50% DEL IMPORTE ANUAL, DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 118 PÁRRAFO SEGUNDO, 121 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE;
- 5.- PRESENTACIÓN, PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CAMBIO EN LA DENOMINACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE LAS MUJERES Y HOMBRES A SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE JALACINGO, VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 3 FRACCIÓN VII, VII, Y IX, 4, 5, 6, 7, 13, 17 PÁRRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DE LA LEY 551 PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 35 FRACCIONES II Y V; 72 FRACCIÓN XXV, 81 BIS PÁRRAFO PRIMERO Y FRACCIÓN IV DE LA LEY ÓRGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE;
- 6.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES (PAE) 2025 DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 54, 71, 72, 80 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, 48, 49 FRACCIÓN V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, 85





FRACCIÓN I DE LA LEY DE FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, 289, 289 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 9 FRACCIÓN III, 19, 20 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ, 5, 6 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y 20 DEL REGLAMENTO DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 7.- CLAUSURA LEGAL DE LA SESIÓN.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025 JALACINGO, VER.

ANEXOS PARA SU GLOSA PREVENTIVA:

- ❖ COPIA SIMPLE QUE CONSTA DE 1 HOJA DEL OFICIO IMM-JAL 01/015/2025 DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2025, SIGNADO POR LA C. ANA MARIA MENDEZ ASCENCION, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE JALACINGO, VERACRUZ Y SECRETARIA TÉCNICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE JALACINGO, VER, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN.
- ❖ COPIA SIMPLE QUE CONSTA DE 4 HOJAS DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, MEDIANTE LA CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL PERIODO 2023-2025.
- ❖ COPIA SIMPLE QUE CONSTA DE 1 HOJA DEL OFICIO 013/02/2025 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2025, SIGNADO POR LA I.G.E. CARMEN CHINO COSME, DIRECTORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DEL "PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES (PAE) 2025".
- ❖ COPIA SIMPLE DEL LEGAJO COMPUESTO DE 15 HOJAS, RELATIVO A LA PROPUESTA DEL "PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES (PAE) 2025".
- ❖ COPIA SIMPLE QUE CONSTA DE 1 HOJA DEL OFICIO 420/2025 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2025, SIGNADO POR EL SUSCRITO, DIRIGIDO A LA LIC. CONCEPCIÓN BANDALA MARTÍNEZ, SINDICA ÚNICA, MEDIANTE EL CUAL REMITIÓ OPINIÓN RESPECTO AL "PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES (PAE) 2025", COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA, DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y CIRCULARES.
- ❖ COPIA SIMPLE QUE CONSTA DE 1 HOJA DEL OFICIO 421/2025 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2025, SIGNADO POR EL L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OPINIÓN DE SECRETARÍA RESPECTO AL "PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES (PAE) 2025".
- ❖ COPIA SIMPLE QUE CONSTA DE 1 HOJA DEL OFICIO 006/2025 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2025, SIGNADO POR LA LIC. MAGALI VALERIO LUNA, COMISIONADA DE LA ÁREA DE JURÍDICO, MEDIANTE EL CUAL REMITIÓ LA OPINIÓN RESPECTO "PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES (PAE) 2025".

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3, 7 Y 66 PÁRRAFO SEGUNDO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, REFIERE QUE EN SEGUIMIENTO A LA CONVOCATORIA ENVIADA, SE LES INVITA A TODOS LOS EDILES, TAL COMO SE LES HIZO SABER QUE, CUENTEN CON SU SELLO OFICIAL, CON LA FINALIDAD DE QUE AL CONCLUIR LA SESIÓN SE FIRME Y SELLE EL ACTA CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LOS ASISTENTES, TODA VEZ QUE AL TRATARSE DE UN DOCUMENTO DE CARÁCTER PÚBLICO DEBE CONTAR CON LAS FORMALIDADES DE LEY.





EN CUMPLIMIENTO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y APEGADOS AL ARTÍCULO 15 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, RINDE CUENTA Y HACE CONSTAR QUE NO SE PRESENTÓ SOLICITUD ALGUNA POR PARTE DE LOS EDILES PARA LLEVAR A CABO REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO DEL DÍA, CON EL FIN DE ANALIZAR Y/O ACLARAR EL ORDEN DEL DÍA NOTIFICADO.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL H. AYUNTAMIENTO 2022-2025 JALACINGO, VER.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 32, 33, 34, 36 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, RINDE CUENTA QUE, DURANTE EL TÉRMINO CONCEDIDO PARA LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN O RETIRO DE TEMAS DE LA PRESENTE SESIÓN, NO SE PRESENTÓ SOLICITUD ALGUNA POR PARTE DE LOS EDILES A DESAHOGAR EN ESTE PUNTO.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL H. AYUNTAMIENTO 2022-2025 JALACINGO, VER.

ASIMISMO EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN IV DE LA LEY ESTADAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO, EL L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, RINDE CUENTA Y HACE CONSTAR QUE, DURANTE EL TÉRMINO CONCEDIDO PARA PARTICIPAR EN DICHA SESIÓN NO HUBO REGISTRO ALGUNO EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, POR PARTE DE LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL H. AYUNTAMIENTO 2022-2025 JALACINGO, VER.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INSTRUIDO POR EL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE A REALIZAR Y TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE SEÑALANDO: SEÑORES EDILES QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, SÍRVANSE EMITIR SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 76 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE:

EDIL	CARGO	VOTO
C. ROBERTO PERDOMO CHINO	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. LIC. CONCEPCIÓN BANDALA MARTÍNEZ	SÍNDICA ÚNICA	A FAVOR
C. LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA	REGIDORA PRIMERA	A FAVOR
C. CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ	REGIDOR SEGUNDO	A FAVOR
C. LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	REGIDOR TERCERO	A FAVOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA: SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICA ÚNICA, EDILES, LES INFORMÓ QUE SE HA APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA, EN TAL VIRTUD PROCEDEREMOS CON EL DESAHOGO DEL MISMO:

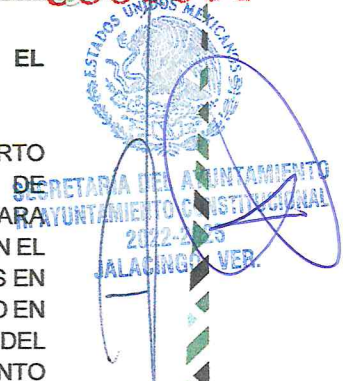
4.- PRESENTACIÓN, PROPUESTA, DISCUSIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AMPLIAR EL PLAZO DE APLICACIÓN DEL 20% DE DESCUENTO AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y A LOS CONTRIBUYENTES QUE SON PENSIONADOS O JUBILADOS, VIUDAS O CONCUBINAS LEGALMENTE RECONOCIDAS, ASI COMO LAS PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS CONTRIBUYENTES DE ESTE IMPUESTO, QUE NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DESCRITOS, TENDRÁN EL DERECHOS DEL DESCUENTO DEL 50% DEL IMPORTE ANUAL, DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 118

[Firma manuscrita]



**PÁRRAFO SEGUNDO, 121 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE;**

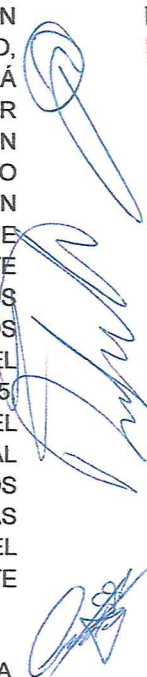
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INSTRUIDO POR EL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE A TOMAR NOTA DE AQUELLOS INTEGRANTES QUE DESEEN HACER USO DE LA VOZ PARA MANIFESTAR SOBRE LOS PUNTOS A TRATAR E INSCRIBIRLOS EN EL ORDEN EN EL QUE LO SOLICITAN, HACIÉNDOLES SABER QUE CUENTAN CON TRES MINUTOS EN CADA RONDA DE SU INTERVENCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63, 64, 65, 67, 68 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



EDIL	CARGO	INTERVENCIÓN
1.-C. LIC. CONCEPCIÓN BANDALA MARTÍNEZ	SÍNDICA ÚNICA	SOLICITA EL USO DE LA VOZ (PRIMER TURNO)
2.- C. LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA	REGIDORA PRIMERA	SOLICITA EL USO DE LA VOZ (TERCER TURNO)
3.- C. CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ	REGIDOR SEGUNDO	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ
4.- C. LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	REGIDOR TERCERO	SOLICITA EL USO DE LA VOZ (SEGUNDO TURNO)



EN USO DE LA VOZ EL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE COMO PARTE DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS QUE SE TIENE EN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JALACINGO VERACRUZ, LA CUAL SE ENCUENTRA CONSAGRADA EN EL ARTICULO 35 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, LA CUAL REFIERE QUE SE DEBE RECAUDAR Y ADMINISTRAR EN FORMA DIRECTA Y LIBRE LOS RECURSOS QUE INTEGREN LA HACIENDA MUNICIPAL, EN RAZON DE ELLO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO PRECEPTUADO EN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 118 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, LOS CONTRIBUYENTES PODRÁN REALIZAR SU PAGO DE IMPUESTO PREDIAL DE MANERA ANUAL EFECTUÁNDOLO EN EL MES DE ENERO, EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y, EN ESTE CASO, OBTENDRÁN UN DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO, INCLUIDOS QUIENES PAGUEN LA CUOTA MÍNIMA. ESTE PLAZO PODRÁ PRORROGARSE HASTA UNA FECHA QUE NO EXCEDA DEL MES DE MARZO, POR ACUERDO DEL CABILDO, DEL QUE DEBERA INFORMARSE AL CONGRESO, EN ATENCION A ELLO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 121 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, TAMBIÉN ES APLICABLE LA AMPLIACION DEL DESCUENTO AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A LOS CONTRIBUYENTES QUE SON PENSIONADOS O JUBILADOS, VIUDAS O CONCUBINAS LEGALMENTE RECONOCIDAS, ASI COMO LAS PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS CONTRIBUYENTES DE ESTE IMPUESTO, QUE NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DESCRITOS, TENDRÁN EL DERECHO DEL DESCUENTO DEL 50% DEL IMPORTE ANUAL, DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2025 POR LO CUAL SEÑORES EDILES SE DEBE CONSIDERAR LA PROPUESTA DEL PUNTO QUE SE DESARROLLA EN VIRTUD QUE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL ES COMPLICADA PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL, POR LO CUAL APOYAR A LOS CONTRIBUYENTES, TENDRÁ COMO FINALIDAD RESPALDAR A LAS FAMILIAS JALACINGUENSES Y TAMBIÉN FOMENTAR LA CULTURA DE LA RECAUDACIÓN Y EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, PONIENDO A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO SU APROBACIÓN.



EN USO DE LA VOZ LA LIC. CONCEPCIÓN BANDALA MARTÍNEZ, SINDICA ÚNICA, MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCIONES II, III Y VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, COMO





REPRESENTANTE LEGAL E INTEGRANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA, ES PRECISO SEÑALAR AL HONORABLE CABILDO HOY REUNIDOS Y AL PUBLICO QUE NOS ACOMPAÑA QUE LOS ACTOS SIMULADOS Y ORDENADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN RELACIÓN A NO EJECUTAR ACCIONES EN BÚSQUEDA DE LA IGUAL DE GÉNERO, SON LATENTES, QUE SI BIEN ES CIERTO SE DEBE DE CUBRIR UN REQUISITO ADMINISTRATIVO RESPECTO DEL SISTEMA MUNICIPAL, PARA LA IGUALDAD DE GENERO SISTEMA QUE SOLO ESTA CONSTITUIDO EN PAPEL, PUES EL PRINCIPAL VIOLENTADOR DE DICHO SISTEMA ES EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y QUE SISTEMA CONSTITUIDO NO EJERCE ACCIONES EN BENEFICIO DE CORTAR LA BRECHA DE DESIGUALDAD QUE PARECEMOS LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO AL TENER AL FRENTE DE GOBIERNO MUNICIPAL A UNA PERSONA QUE NO RESPETA LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA PUBLICA DE LAS MUJERES, QUE LAMENTABLE Y QUE TRISTEZA QUE SIGUE EN PLENO 2025 SOLAPANDO ESTAS ACCIONES QUE LAS MUJERES QUE TRABAJEN EN EL AYUNTAMIENTO NO LEVANTEN LAS VOZ, SIN EMBARGO AL SER UNA OBLIGACIÓN ADMINISTRATIVA Y UNA VEZ EXPRESADA LA VERDAD, Y ADMINISTRAR LOS RECURSOS PARA JALACINGO, ESPERO CUANDO LAS AUTORIDADES FINQUEN RESPONSABILIDAD POR EL USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS RECUERDEN TODO LO QUE UNA SERVIDORA LES HA VENIDO INFORMADO, Y EN CUANTO LOS PUNTOS 4, 5 Y 6 DE ESTA CONVOCATORIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, LOS APRUEBO EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO. PRESENTO EN ESTE MOMENTO EL ESCRITO 086/2025 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2025, RATIFICANDO EN TODOS Y EN CADA UNO LOS PUNTOS CONTENIDOS.

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022-2025  
JALACINGO, VER.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, EN MI CARÁCTER DE REGIDOR TERCERO E INTEGRANTE DE LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, MANIFIESTO, FUI NOTIFICADO EN TIEMPO Y FORMA APRUEBO PARA AMPLIAR EL PLAZO DEL 20% DE DESCUENTO QUE SON PENSIONADOS Y JUBILADOS. TAMBIÉN EL 50% A PERSONAS DE 60 AÑOS EN ADELANTE, PARA LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2025.

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022-2025  
JALACINGO, VER.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA, EN MI CARÁCTER DE REGIDORA PRIMERA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, REFIERO QUE FUI NOTIFICADA EN TIEMPO Y FORMA, ASI COMO HE VERIFICADO LA PROCEDENCIA DE LA PROPUESTA LA CUAL TENDRÁ UN BENEFICIO PARA LOS CONTRIBUYENTES QUE ACUDEN A HACER SUS PAGOS DEL IMPUESTO PREDIAL Y ADEMÁS PODRÁN GANAR UNO DE LOS PREMIOS QUE SE RIFARAN, NO PERDIENDO DE VISTA QUE FUIMOS ELECTOS PARA APOYAR A LA CIUDADANIA Y APOYARLES EN SU ECONOMÍA ES NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO.

EN USO DE LA VOZ NUEVAMENTE EL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, MANIFIESTA QUE SE HAN ESCUCHADO CON ATENCIÓN LAS MANIFESTACIONES DE LOS EDILES Y QUE DE LAS MANIFESTACIONES QUE REALICE EN LÍNEAS QUE ANTECEDE SE HA EXPLICADO DE MANERA CLARA Y PRECISA, LA PROPUESTA PARA AMPLIAR EL PLAZO DE APLICACIÓN DEL 20% DE DESCUENTO AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y A LOS CONTRIBUYENTES QUE SON PENSIONADOS O JUBILADOS, VIUDAS O CONCUBINAS LEGALMENTE RECONOCIDAS, ASÍ COMO LAS PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS CONTRIBUYENTES DE ESTE IMPUESTO, QUE NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DESCRITOS, TENDRÁN EL DERECHO DEL DESCUENTO DEL 50% DEL IMPORTE ANUAL, DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL EJERCICIO 2025 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 118 PÁRRAFO SEGUNDO, 121 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EN VISTA DE LO ANTERIOR, UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO DE MANERA SUFICIENTE LA PROPUESTA PARA AMPLIAR EL PLAZO DE APLICACIÓN DEL 20% DE DESCUENTO AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y A LOS CONTRIBUYENTES QUE SON PENSIONADOS O JUBILADOS, VIUDAS O CONCUBINAS LEGALMENTE RECONOCIDAS, ASÍ COMO LAS PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS CONTRIBUYENTES DE ESTE IMPUESTO, QUE NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DESCRITOS, TENDRÁN EL DERECHO DEL DESCUENTO DEL 50% DEL



IMPORTE ANUAL, DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL EJERCICIO 2025 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 118 PÁRRAFO SEGUNDO, 121 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A REALIZAR Y TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL FUNCIONARIO EN MENCIÓN SEÑALA SEÑORES EDILES QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR LA PROPUESTA PARA AMPLIAR EL PLAZO DE APLICACIÓN DEL 20% DE DESCUENTO AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y A LOS CONTRIBUYENTES QUE SON PENSIONADOS O JUBILADOS, VIUDAS O CONCUBINAS LEGALMENTE RECONOCIDAS, ASÍ COMO LAS PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS CONTRIBUYENTES DE ESTE IMPUESTO, QUE NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DESCRITOS, TENDRÁN EL DERECHO DEL DESCUENTO DEL 50% DEL IMPORTE ANUAL, DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL EJERCICIO 2025 DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 118 PÁRRAFO SEGUNDO, 121 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO:

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025  
JALACINGO, VER.

EDIL	CARGO	VOTO
C. ROBERTO PERDOMO CHINO	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. LIC. CONCEPCIÓN BANDALA MARTÍNEZ	SÍNDICA ÚNICA	A FAVOR
C. LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA	REGIDORA PRIMERA	A FAVOR
C. CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ	REGIDOR SEGUNDO	A FAVOR
C. LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	REGIDOR TERCERO	A FAVOR

SÍNDICA ÚNICA  
H. AYUNTAMIENTO  
2022-2025  
JALACINGO, VER.

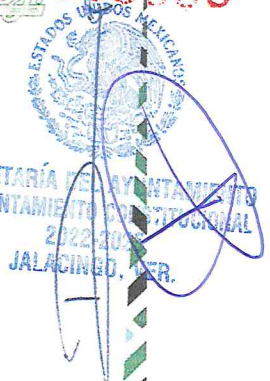
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA: SEÑOR PRESIDENTE, EDILES LES INFORMO QUE SE HA APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, LA PROPUESTA DESAHOGADA EN EL PUNTO NÚMERO 4 DE LA PRESENTE SESIÓN ABIERTA DE CABILDO Y SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

**ACUERDO SA/JAL/2025/001/II:** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115; 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 35 FRACCIÓN II, 36, 37, 38, 45 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 118, 121 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES AMPLIAR EL PLAZO DE APLICACIÓN DEL 20% DE DESCUENTO AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y A LOS CONTRIBUYENTES QUE SON PENSIONADOS O JUBILADOS, VIUDAS O CONCUBINAS LEGALMENTE RECONOCIDAS, ASI COMO LAS PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS CONTRIBUYENTES DE ESTE IMPUESTO, QUE NO SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DESCRITOS, TENDRÁN EL DERECHO DEL DESCUENTO DEL 50% DEL IMPORTE ANUAL, DURANTE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

SE INSTRUYE AL L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE REMITA COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA, AL TITULAR DE LA TESORERIA MUNICIPAL Y DIRECTOR DE CATASTRO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES A QUE HAYA LUGAR.

SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, A EFECTO DE QUE UNA VEZ QUE SEA NOTIFICADO DEL PRESENTE ACUERDO POR PARTE DE LA L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, APLIQUE LOS DESCUENTOS APROBADOS CONFORME A DERECHO CORRESPONDEN Y REALICE LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD.

*[Firma manuscrita]*



5.- PRESENTACIÓN, PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CAMBIO EN LA DENOMINACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE LAS MUJERES Y HOMBRES A SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE JALACINGO, VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 3 FRACCIÓN VII, VII, Y IX, 4, 5, 6, 7, 13, 17 PÁRRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DE LA LEY 551 PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 35 FRACCIONES II Y V; 72 FRACCIÓN XXV, 81 BIS PÁRRAFO PRIMERO Y FRACCIÓN IV DE LA LEY ÓRGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE;

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INSTRUIDO POR EL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE A TOMAR NOTA DE AQUELLOS INTEGRANTES QUE DESEEN HACER USO DE LA VOZ PARA MANIFESTAR SOBRE LOS PUNTOS A TRATAR E INSCRIBIRLOS EN EL ORDEN EN EL QUE LO SOLICITAN, HACIÉNDOLES SABER QUE CUENTAN CON TRES MINUTOS EN CADA RONDA DE SU INTERVENCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63, 64, 65, 67, 68 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



EDIL	CARGO	INTERVENCIÓN
1.- C. LIC. CONCEPCIÓN BANDALA MARTÍNEZ DE LA VOZ, MANIFESTANDO QUE ES EN LOS MISMOS TERMINOS ASENTADOS EN EL PUNTO NUMERO 4 DEL ORDEN DEL DIA.	SÍNDICA ÚNICA	SOLICITA EL USO DE LA VOZ
2.- C. LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA	REGIDORA PRIMERA	SOLICITA EL USO DE LA VOZ (PRIMER TURNO)
3.- C. CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ	REGIDOR SEGUNDO	SE RESERVA EL USO DE LA VOZ
4.- C. LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	REGIDOR TERCERO	SOLICITA EL USO DE LA VOZ

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO TOMA LA PALABRA EL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, Y MANIFIESTA, SEÑORES EDILES TAL COMO LES FUE DEBIDAMENTE INFORMADO MEDIANTE LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO Y QUE CONSTA QUE SE LES ENTREGARON LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES Y ADEMÁS QUE EL L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, DURANTE EL DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA NOS HIZO SABER A LOS PRESENTES, QUE NO SE SOLICITÓ REUNIÓN PREVIA DE ALGUNO DE LOS EDILES Y ADEMÁS QUE TRANSCURRIDO EL TERMINO NO SE SOLICITÓ INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN DE ALGUNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO VERACRUZ.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO REFIERO QUE COMO PARTE DE LAS OBLIGACIONES Y SEÑALA QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES IMPLICA EL RESPETO A TODOS LOS DERECHOS, RECURSOS OPORTUNIDADES Y PROTECCIONES POR IGUAL, Y QUE CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS DISPOSICIONES QUE PROPICIEN EL OPORTUNO Y ESTRICTO CUMPLIMIENTO RESULTA INDISPENSABLE EL CAMBIO EN LA DENOMINACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE LAS MUJERES Y HOMBRES, DEBIDAMENTE INTEGRADO Y APROBADO MEDIANTE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CELEBRADA EN FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, POR LO PROONGO QUE LA NUEVA DENOMINACIÓN SEA SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE JALACINGO VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 3





FRACCIÓN VII, Y IX, 4, 5, 6, 7, 13, 17 PÁRRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DE LA LEY 551 PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 35 FRACCIONES II Y V; 72 FRACCIÓN XXV, 81 BIS PÁRRAFO PRIMERO Y FRACCIÓN IV DE LA LEY ÓRGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. CONCEPCIÓN BANDALA MARTÍNEZ, SINDICA ÚNICA, SEÑALA QUE SU MANIFESTACIÓN ES EN LOS MISMOS TÉRMINOS ASENTADOS EN EL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO.

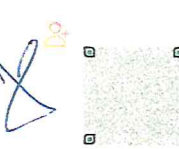
EN USO DE LA VOZ LA LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA, EN MI CARÁCTER DE REGIDORA PRIMERA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, REFIERO QUE FUI NOTIFICADA EN TIEMPO Y FORMA CON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA Y VERIFIQUE LA INFORMACIÓN Y TODO ESTA CONFORME A DERECHO Y SI APOYO LA PROPUESTA AL PUNTO NUMERO 5 EN BIEN DE TODAS LAS MUJERES JALACINGUENSES YA QUE ANTERIORMENTE NUNCA SE NOS HABÍA TOMADO EN CUENTA, NO POR ALGO JALACINGO REPRESENTA EL PRIMER LUGAR EN REPRESENTACIÓN A NIVEL ESTADO AL TRABAJO QUE HAN VENIDO REALIZANDO Y QUIERO AGRADECER PÚBLICAMENTE AL ALCALDE TODOS LOS APOYOS EN MATERIA PSICOLÓGICO JURÍDICO Y DEMÁS APOYOS.

EN VISTA DE LO ANTERIOR, UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO DE MANIFIESTA SUFICIENTE LA PROPUESTA DEL CAMBIO EN LA DENOMINACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE LAS MUJERES Y HOMBRES, A SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE JALACINGO, VERACRUZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A REALIZAR Y TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL FUNCIONARIO EN MENCIÓN SEÑALA: SEÑORES EDILES QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR LA PROPUESTA DEL CAMBIO EN LA DENOMINACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE LAS MUJERES Y HOMBRES, A SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE JALACINGO, VERACRUZ, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO:

EDIL	CARGO	VOTO
C. ROBERTO PERDOMO CHINO	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. LIC. CONCEPCIÓN BANDALA MARTÍNEZ	SÍNDICA ÚNICA	A FAVOR
C. LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA	REGIDORA PRIMERA	A FAVOR
C. CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ	REGIDOR SEGUNDO	A FAVOR
C. LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	REGIDOR TERCERO	A FAVOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA: SEÑOR PRESIDENTE, EDILES, LES INFORMO QUE SE HA APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, LA PROPUESTA DESAHOGADA EN EL PUNTO NÚMERO 5 DE LA PRESENTE SESIÓN ABIERTA DE CABILDO Y SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

ACUERDO SA/JAL/2025/002/II: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115; 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 3 FRACCIÓN VII, Y IX, 4, 5, 6, 7, 13, 17 PÁRRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DE LA LEY 551 PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 35 FRACCIONES II Y V; 72 FRACCIÓN XXV, 81 BIS PÁRRAFO PRIMERO Y FRACCIÓN IV DE LA LEY ÓRGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE; SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES EL CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE JALACINGO, VERACRUZ.





SE INSTRUYE AL L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES ACTUALICE Y NOTIFIQUE LA NUEVA DENOMINACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE JALACINGO, VERACRUZ, A TODOS LOS INTEGRANTES QUE CONFORMEN EL SISTEMA, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES A QUE HAYA LUGAR.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025 JALACINGO, VER.

6.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES (PAE) 2025 DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 54, 71, 72, 80 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, 48, 49 FRACCIÓN V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, 85 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, 289, 289 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 9 FRACCIÓN III, 19, 20 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ, 5, 6 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y 20 DEL REGLAMENTO DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE;

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025 JALACINGO, VER.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INSTRUIDO POR EL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE A TOMAR NOTA DE AQUELLOS INTEGRANTES QUE DESEEN HACER USO DE LA VOZ PARA MANIFESTAR SOBRE LOS PUNTOS A TRATAR E INSCRIBIRLOS EN EL ORDEN EN EL QUE LO SOLICITAN, HACIÉNDOLES SABER QUE CUENTAN CON TRES MINUTOS EN CADA RONDA DE SU INTERVENCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63, 64, 65, 67, 68 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

EDIL	CARGO
INTERVENCIÓN 1.-C. LIC. CONCEPCIÓN BANDALA MARTÍNEZ	SÍNDICA ÚNICA
SOLICITA EL USO DE LA VOZ, SEÑALANDO QUE SU MANIFIESTACION ES EN LOS MISMOS TERMINOS ASENTADOS EN EL PUNTO NUMERO 4 DEL ORDEN DEL DIA.	
2.- C. LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA	REGIDORA PRIMERA SE RESERVA EL USO DE LA VOZ.
3.- C. CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ	REGIDOR SEGUNDO SE RESERVA EL USO DE LA VOZ.
4.- C. LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	REGIDOR TERCERO SOLICITA EL USO DE LA VOZ, SEÑALANDO QUE SU MANIFIESTACION ES EN LOS MISMOS TERMINOS ASENTADOS EN EL PUNTO NUMERO 4 DEL ORDEN DEL DIA.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO TOMA LA PALABRA EL C. ROBERTO PERDOMO CHINO, Y MANIFIESTA, SEÑORES EDILES TAL COMO LES FUE DEBIDAMENTE INFORMADO MEDIANTE LA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO Y QUE CONSTA QUE SE LES ENTREGARON LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES Y ADEMÁS QUE EL L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, DURANTE EL DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA NOS HIZO SABER A LOS PRESENTES, QUE NO SE SOLICITÓ REUNIÓN PREVIA DE ALGUNO DE LOS EDILES Y ADEMÁS QUE TRANSCURRIDO EL TERMINO NO SE SOLICITÓ INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN DE ALGUNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO VERACRUZ.

ASIMISMO REFIERO QUE PARA EFECTOS DE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD SE RECIBIÓ EL OFICIO NÚMERO 013/02/2025 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2025.



SIGNADO POR LA I.G.E. CARMEN CHINO COSME, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE PLANEACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, MEDIANTE EL CUAL REMITIÓ LA PROPUESTA DEL "PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES (PAE) 2025", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL VEINTICINCO, YA QUE DICHO PROGRAMA ES LA BASE PARA REALIZAR LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN APLICABLES A LOS PROGRAMAS MUNICIPALES Y A LOS RECURSOS PÚBLICOS, MISMO QUE SIRVE PARA IDENTIFICAR ASPECTOS DE MEJORA Y MEDIR LOS AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025, MÁXIMA HERRAMIENTA DE PLANEACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2022-2025 JALACINGO, VER. [Handwritten signature]

PARA TAL EFECTO SOLICITO ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE PROCEDA A DAR A CONOCER EL INSTRUMENTO NORMATIVO, OBJETO DEL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN DE CABILDO.

EN USO DE LA VOZ EL L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA: HONORABLE CABILDO PRESENTÓ NUEVAMENTE EN ESTE MOMENTO PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, FIRMA Y SELLO DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO "PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES (PAE) 2025", POR LO CUAL SOLICITO LA DISPENSA DE SU LECTURA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALACINGO, VERACRUZ, POR SER UN DOCUMENTO QUE FUE PREVIAMENTE REMITIDO, TAL Y COMO CONSTA EN LAS CONVOCATORIAS CIRCULADAS PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO.

[Handwritten signature] SECRETARÍA ÚNICA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2025 JALACINGO, VER.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. CONCEPCIÓN BANDALA MARTÍNEZ, SINDICA ÚNICA, SEÑALA QUE SU MANIFESTACIÓN ES EN LOS MISMOS TÉRMINOS ASENTADOS EN EL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, EN MI CARÁCTER DE REGIDOR TERCERO E INTEGRANTE DE LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, SEÑALA QUE SU MANIFIESTACION ES EN LOS MISMOS TERMINOS ASENTADOS EN EL PUNTO NUMERO 4 DEL PRESENTE ORDEN DEL DIA.

EN VISTA DE LO ANTERIOR, UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO DE MANERA SUFICIENTE LA PROPUESTA DEL "PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES (PAE) 2025", EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A REALIZAR Y TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL FUNCIONARIO EN MENCIÓN SEÑALA: SEÑORES EDILES QUIENES ESTÉN A FAVOR DE APROBAR LA PROPUESTA DEL "PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES (PAE) 2025", SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO:

EDIL	CARGO	VOTO
C. ROBERTO PERDOMO CHINO	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
C. LIC. CONCEPCIÓN BANDALA MARTÍNEZ	SÍNDICA ÚNICA	A FAVOR
C. LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS GUEVARA	REGIDORA PRIMERA	A FAVOR
C. CARLOS HORLANDO SANTOS MÉNDEZ	REGIDOR SEGUNDO	A FAVOR
C. LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ HERNÁNDEZ	REGIDOR TERCERO	A FAVOR

[Handwritten signature]

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA: SEÑOR PRESIDENTE, EDILES, LES INFORMO QUE SE HA APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, LA PROPUESTA DESAHOGADA EN EL PUNTO NÚMERO 6 DE LA PRESENTE SESIÓN ABIERTA DE CABILDO Y SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

ACUERDO SA/JAL/2025/003/II: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 54, 71, 72, 80 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 48, 49 FRACCIÓN V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 85 FRACCIÓN I DE LA LEY DE FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD





Administración 2022 -2025

Jalisco 00000013

*[Handwritten signature]*

C. LIC. MARÍA DEL ROCÍO MATUS  
GUEVARA  
REGIDORA PRIMERA



REGIDORA TERCERA  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022-2025  
JALACINGO, VER.

*[Handwritten signature]*

C. CARLOS HORLANDO SANTOS  
MÉNDEZ  
REGIDOR SEGUNDO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022-2025  
JALACINGO, VER.

*[Handwritten signature]*

C. L.C.P. DIEGO IVÁN PÉREZ CANO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2022-2025  
JALACINGO, VER.

C. LIC. JOEL ELIU DE LA CRUZ  
HERNÁNDEZ  
REGIDOR TERCERO

LAS PRESENTES FIRMAS, FORMA PARTE DE LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTA DEL CUARTO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALACINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

